ACUERDO # 31
(De 9 de Julio de 1956)

Por el cual el Municipio se hace y toma para sí el acueducto de "El Coco"-

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Acto Legislativo # 2 de 1954 y,

CONSIDERANDO:

Que en la vereda de "El Coco" existe el servicio de acueducto, el cual ha sido construído con fondos del Municipio una parte, y la otra con la ayuda prestada por los vecinos de esa región;
Que en reunión celebrada con los vecinos de esa Vereda se convino en que dicho servicio de acueducto pasara en su totalidad a poder del Municipio, el cual se encargará de su explotación así como tambien de las reparaciones y mejoramiento;
Y que el Municipio tiene que hacerse cargo en su totalidad del expresado acueducto, para evitar anomalías de carácter fiscal y económico.

ACUERDA:

ART-1º-Pasa en su totalidad a ser propiedad del Municipio de Santa Rosa el acueducto existente en la vereda de "El Coco" de este Municipio, el cual queda con la obligación de sostenerlo, administrarlo y mejorarlo en cuánto sea posible.

ART-2º-El presente acuerdo rige desde su sanción.

Dado en Santa Rosa de Osos a los veintiocho(28) días del mes de Jlio de 1956.

El Presidente,

CONSEJO ADMINISTRATIVO MPAL. PRESIDENCIA Sta. Rosa de O.

El secretario,

Certifico: Que el acuerdo anterior tuvo dos debates en días distintos

Santa Rosa de Osos, Julio 30 de 1956.

CONSEJO ADMINISTRATIVO MPAL. SECRETARIA. Sta. Rosa de O.

RECIBIDO EN SU FECHA Y A DESPACHO .- Arias D.

ALCALDIA MUNICIPAL .-SANTA ROSA DE OSOS

agosto cinco de mil novecientos cincuenta y seis.-

PUBLIQUESE EJECUTESES , por triplicado - remítase a la Gobernación del Dpto.de Antioquia, para su revisión.

REPUBLICA DE COLOMBIA
SANTA ROSA DE OSOS
(Antioquia)
ALCALDIA MUNICIPAL

El Alcalde,

El Secretario, Jesús A. Arias D.

C E R T I F I C O :

Que el anterior Acuerdo fue publicado por bando hoy día feriado y de concurso.-

Santa Rosa de O, agosto 5 de 1.956

Secretario

Jesús A. Arias D.